



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1250/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00024345-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Jorge Atilio Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas eleva la presentación del Sr. Secretario General, Dr. Gustavo González Hardoy mediante la cual solicita la promoción interina de los agentes Juan Ignacio Peiffer Gilberto y Grisel Carolina Herbel Duque a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 496/2021-SISTEA, que el cargo de Escribiente en cuestión es un cargo transferido por Res. Pres. 1194/2019 al Registro Judicial de Contravenciones, en cuanto a su cobertura efectiva se encuentra vacante. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Tomas Vallejos, conforme Res. Pres. 1194/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 06 del fuero, conforme Res. Pres. 949/2021.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, se solicita la promoción del agente Juan Ignacio Peiffer Gilberto, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Tomás Vallejos y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosana María Racciatti y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Di Niro en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 711/2019 (Art. 2°).

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Peiffer Gilberto, se propone la promoción de la agente Grisel Carolina Herbel Duque, quien actualmente revista en el cargo Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmada en planta permanente, conforme Res. Pres. 790/2021.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. Se encontraba confirmada la agente Patricia Sandra Di Niro, conforme Res. Pres. 1247/2014, actualmente fue confirmada en el cargo de Prosecretaría Administrativa de Cámara conforme Res. Pres. 1100/2021, razón por la cual no se la incluye en la condiciones. En relación a su cobertura interina fueron designados los siguientes agentes: Rosana María Racciatti, conforme Res. Pres. 652/2018, actualmente se encuentra designada en el cargo de Oficial en la Precitada Secretaria General, conforme Res. Pres. 987/2019; Tomas Vallejos, conforme Res. Pres. 349/2019, quien actualmente se desempeña



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 6 del fuero, conforme Res. Pres. 949/2021; y el agente Peiffer Gilberto.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y promoción del agente Juan Ignacio Peiffer Gilberto, LP 7449 al cargo de Escribiente para desempeñarse en el Registro Judicial de Contravenciones dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Tomas Vallejos y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Grisel Carolina Herbel Duque, legajo N° 7456, al cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Ignacio Peiffer Gilberto y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Tomás Vallejos y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosana María Racciatti, en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1250/2021